



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación  
y Control de Gestión  
Subsecretaría de Coordinación  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 09 NOV 2015

VISTO:

El Curso de capacitación: "Abordaje interdisciplinario con bebés y niños pequeños que presentan problemas en el desarrollo. Intervención en el ámbito clínico y educativo", organizado por el Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano -CEyAT-; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 24 (veinticuatro) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a profesionales del área de Educación y Salud que se desempeñan dentro de equipos de Estimulación Temprana y/o despliegan tareas educativo-terapéuticas con bebés y niños pequeños con problemas en el desarrollo. Docentes de Nivel Inicial a cargo de salas en jardines maternales y de infantes a nivel Municipal y Provincial;

Que sus objetivos, entre otros fueron, reconocer la complejidad de los procesos que permiten a un recién nacido humano, en estado de indefensión y prematurez, llegar a ser un sujeto deseante y pensante con capacidad de autovalimiento; intervenir, respetando la singularidad de las pautas culturales, de los distintos estilos de crianza y de las particularidades de cada bebé o niño pequeño con problemas de desarrollo y aplicar sus conocimientos a sostener un abordaje pedagógico-terapéutico que favorezcan el desarrollo armónico de cada pequeño con necesidades especiales;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar el Curso de capacitación: "Abordaje interdisciplinario con bebés y niños pequeños que presentan problemas en el desarrollo. Intervenciones en el ámbito clínico y educativo" organizado por el Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano -CEyAT-,

//



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación  
y Control de Gestión  
Subsecretaría de Coordinación  
Ministerio de Cultura y Educación

//2

desarrollado los días 30 y 31 de octubre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 24 (veinticuatro) horas reloj, modalidad semipresencial y dirigido a profesionales del área de Educación y Salud que se desempeñan dentro de equipos de Estimulación Temprana y/o despliegan tareas educativo-terapéuticas con bebés y niños pequeños con problemas en el desarrollo, docentes de Nivel Inicial a cargo de salas en jardines maternas y de infantes a nivel Municipal y Provincial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°  
Yc/

**049-15** /15



Prof. CRISTINA S. OVIEDO  
SECRETARIA TECNICA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION